



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día jueves seis de mayo de dos mil veintiuno, se reunieron vía remota, los Magistrados al Pleno del Tribunal Superior Agrario, para celebrar sesión ordinaria jurisdiccional, debidamente convocada, procediendo al desahogo del siguiente orden del día:

I. Lista de asistencia

ANTES DE INICIAR LA SESIÓN LA MAGISTRADA PRESIDENTA LICENCIADA MARIBEL CONCEPCIÓN MÉNDEZ DE LARA, DA LA BIENVENIDA AL MAGISTRADO ALBERTO PÉREZ GASCA.

II. Consideración y comentarios del acta jurisdiccional número 75 de fecha 28 de abril de 2021.**III. Asuntos que se someten a la consideración del Pleno.**

- a) Juicio agrario
- b) Excusa
- c) Recursos de revisión
- d) Acuerdos sobre juicios de amparo
- e) Asuntos generales

I. Lista de asistencia

El Licenciado Eugenio Armenta Ayala, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, certifica la existencia de quórum en virtud de encontrarse integrado el Pleno por la Magistrada Presidenta Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, los Magistrados Numerarios Licenciado Luis Ángel López Escutia, Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González y el Maestro Alberto Pérez Gasca, así como la Magistrada Supernumeraria Licenciada Carmen Laura López Almaraz, quien suple ausencia de Magistrado Numerario, en términos del artículo 3º, párrafo cuarto de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; en consecuencia, se sesiona válidamente, de acuerdo a lo preceptuado por los artículos 7 de la Ley Orgánica y 18 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de los Tribunales Agrarios.

II. Autorización del acta jurisdiccional

Al no existir comentarios en contra del acta jurisdiccional número 75 de fecha 28 de abril de 2021, se autoriza en términos de los artículos 11, fracción II, de la Ley Orgánica y 29 del Reglamento Interior, ambos de los Tribunales Agrarios.

III. Asuntos que se someten a la consideración del Pleno

Después de intercambiar comentarios y criterios jurídicos, los integrantes del Pleno del Tribunal Superior Agrario, resolvieron los asuntos que se listan a continuación:

a) Juicio agrario

Magistrado Ponente: Licenciado Luis Ángel López Escutia.

1.- Juicio Agrario 3/2015, Municipio de Chilpancingo, Estado de Guerrero; dotación de tierras. (Este asunto quedó en lista en sesión de 14 de abril de 2021).

El proyecto queda listado para ser presentado en próxima sesión, a petición de los Magistrados Licenciada Carmen Laura López Almaraz y Licenciado Alberto Pérez Gasca.

El Secretario General de Acuerdos, hace constar que se retira de la sesión la Magistrada Presidenta Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara por ser promovente de la excusa, y funge como Magistrado Presidente el Maestro Alberto Pérez Gasca.

b) Excusa

Magistrado Ponente: Licenciado Luis Ángel López Escutia.

1. Excusa número 11/2021; recurso de revisión número 99/2021-6; juicio agrario 500/2016; Municipio de Torreón, Estado de Coahuila, Magistrada Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente y fundada la excusa interpuesta, en términos de lo razonado en la parte considerativa de la presente resolución.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El Secretario General de Acuerdos, hace constar que se reincorpora a la sesión la Magistrada Presidenta Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara.

c) Recursos de revisión

Magistrado Ponente: Licenciado Luis Ángel López Escutia

1.- Recurso de revisión número 380/2018-20, Estado de Nuevo León; sentencia recurrida 27 de marzo de 2018; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 20; juicio agrario 1942/2016; nulidad de resolución; Magistrado Resolutor, Licenciado Rafael Hernández Gómez. (cumplimiento de ejecutoria)

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; son fundados y suficientes los agravios formulados por los recurrentes, se revoca la sentencia recurrida, se asume jurisdicción y se resuelve conforme a lo establecido en el resolutivo segundo de la presente resolución.

2.- Recurso de revisión número 722/2018-10, Estado de México; sentencia recurrida 10 de abril de 2018; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 10; juicio agrario 583/2013; restitución de tierras; Magistrado Resolutor, Doctor Jorge J. Gómez de Silva Cano. (cumplimiento de ejecutoria)

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; al resultar fundados y suficientes los agravios expresados por la parte recurrente, se revoca la sentencia materia de la revisión para los efectos que se mencionan en los incisos del resolutivo segundo de la presente resolución.

3.- Recurso de revisión número 723/2018-20, Estado de Nuevo León; sentencia recurrida 9 de octubre de 2018; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 20; juicio agrario 263/2016; restitución de agua; Magistrada Resolutora, Licenciada María de Lourdes Claudia Martínez Lastiri. (cumplimiento de ejecutoria)

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; son fundados los conceptos de agravio expuestos por los recurrentes, se revoca la sentencia recurrida, se asume jurisdicción y se resuelve conforme a lo establecido en el resolutivo único de la presente resolución.

4.- Recurso de revisión número 280/2020-29, Municipio de Tacotalpa, Estado de Tabasco; sentencia recurrida 15 de noviembre de 2019; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 29; juicio agrario 509/2016; nulidad de resoluciones emitidas por autoridades en materia agraria; Magistrada Resolutora, Doctora Erika Lissete Reyes Morales.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar infundados e inoperantes los agravios, se confirma la sentencia recurrida.

El Secretario General de Acuerdos, hace constar que se retira de la sesión la Magistrada Presidenta Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara por ser promovente de la excusa 11/2021, y funge como Magistrado Presidente el Maestro Alberto Pérez Gasca.

5.- Recurso de revisión número 99/2021-6, Municipio de Torreón, Estado de Coahuila; sentencia recurrida 23 de septiembre de 2020; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 6; juicio agrario 500/2016; restitución; Magistrado Resolutor, Licenciado José Lenin Rivera Uribe.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; son fundados los agravios hechos valer por el recurrente, se revoca la sentencia recurrida, se asume jurisdicción y se resuelve improcedente la acción restitutoria promovida por el núcleo ejidal, conforme a la última parte considerativa de la presente resolución.

El Secretario General de Acuerdos, hace constar que se reincorpora a la sesión la Magistrada Presidenta Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara.

6.- Recurso de revisión número 152/2021-8, Alcaldía de Tlalpan, Entidad Federativa de Ciudad de México; sentencia recurrida 15 de febrero de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 8; juicio agrario 234/2016; restitución de tierras; Magistrado Resolutor, Doctor Jorge Joaquín Gómez de Silva Cano.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; ante lo inoperante e infundado de los agravios hechos valer por los recurrentes, se confirma la sentencia recurrida.

7.- Recurso de revisión número 158/2021-10, Estado de México; sentencia recurrida 3 de agosto de 2020; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 10; juicio agrario 855/2017; mejor derecho a poseer; Magistrada Resolutora, Licenciada María Eugenia Camacho Aranda.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando improcedente por extemporáneo y por materia el recurso de revisión interpuesto.

8.- Recurso de revisión número 168/2021-9, Municipio de Lerma, Estado de México; sentencia recurrida 23 de febrero de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 9; juicio agrario 597/2018; controversia agraria; Magistrada Resolutora, Licenciada María Antonieta Villegas López.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando improcedente por materia el recurso de revisión interpuesto.

d) Acuerdo sobre juicio de amparo**Inicio de Cumplimiento de Ejecutoria**

1.- Recurso de revisión número 313/2018-48, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur; juicio de amparo 83/2019; C.A.D. 19/2019; nulidad de resoluciones emitidas por autoridades agrarias.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; se deja insubsistente la sentencia del veintidós de noviembre de dos mil dieciocho; envíese a la Secretaría General de Acuerdos el presente acuerdo y copia certificada de la ejecutoria a la que se está dando cumplimiento, así como los expedientes del recurso de revisión y juicio agrario referidos, para que se remita el asunto a la Magistratura que por turno corresponda conocer, para que siguiendo los lineamiento de la misma, en su oportunidad, formule el proyecto de sentencia y lo someta a la aprobación del Pleno.

e) Asuntos generales

No habiendo otro asunto que tratar, la Magistrada Presidenta declara concluida la sesión, dando fe el Secretario General de Acuerdos.

Se autoriza la presente acta de conformidad con lo previsto en los artículos 11, fracción II, de la Ley Orgánica y 29 del Reglamento Interior, ambos de los Tribunales Agrarios, firman la Magistrada Presidenta y el Secretario General de Acuerdos, que da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA**LIC. MARIBEL CONCEPCIÓN MÉNDEZ DE LARA****SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS****LIC. EUGENIO ARMENTA AYALA**

Respecto a los asuntos relativos a la excusa 11/2021 y recurso de revisión 99/2021-6, fueron presididos por el Magistrado Maestro Alberto Pérez Gasca, en funciones de Presidente, en términos de los artículos 45 y 83 del Reglamento Interior de los Tribunales Agrarios, se autoriza la presente acta.

**MAGISTRADO NUMERARIO
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE****MTRO. ALBERTO PÉREZ GASCA****SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS****LIC. EUGENIO ARMENTA AYALA**

1